



Asamblea General

Distr. general
9 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Organización del quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas

Quinto informe de la Mesa

1. En su sexta sesión, celebrada el 8 de septiembre de 2004, la Mesa tuvo a la vista un informe del Secretario General sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General (A/58/864), publicado de conformidad con el apartado d) del párrafo 5 del anexo de la resolución 58/316 de la Asamblea General, de 1° de julio de 2004.
2. La Mesa recomienda que la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, presente, a la Asamblea en su venidero período de sesiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 2 del anexo de la resolución 58/316, la sección II del informe del Secretario General (Programa provisional del quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones organizado en torno a epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización que figuran en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005).
3. La Mesa recomienda que la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, presente a la Asamblea en su venidero período de sesiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del párrafo 5 del anexo de la resolución 58/316, el anexo I del informe del Secretario General (Proyecto de programa de trabajo del plenario de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones), tal como había sido enmendado oralmente, sobre la propuesta del representante de los Países Bajos de que el tema 46 del proyecto de programa (Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas) se examine en un debate conjunto con el tema 56 del proyecto de programa (Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio).

* Publicado nuevamente por razones técnicas.